

ç

Curso 2025-2026

**PROGRAMACIÓN DOCENTE**  
**EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS**  
**3º ESO**



## Contenido

1. MARCO LEGISLATIVO.....	3
2. COMPETENCIAS CLAVE, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ....	4
3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE, PROYECTOS, TALLERES U OTROS, CON LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	6
4. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO. ....	10
5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA .....	14
6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES. ....	15
6.1. Medidas generales .....	15
6.2. Medidas específicas .....	15
7. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA. ....	16
8. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS Y APROBADOS, RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO. ....	17
8.1 PLAN DE LECTURA .....	17
8.2 PLAN DE DIGITALIZACIÓN.....	17
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. ....	17
10. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES. ....	18
11. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE .....	19

## 1. MARCO LEGISLATIVO.

- LOMLOE. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.
- Resolución de 11 de mayo de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria y de la evaluación del aprendizaje del alumnado.

## 2. COMPETENCIAS CLAVE, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

### COMPETENCIAS CLAVE

Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)
Competencia Plurilingüe (CP)
Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)
Competencia Digital (CD)
Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)
Competencia Ciudadana (CC)
Competencia Emprendedora (CE)
Competencia en Conciencia y Expresión Cultural (CCEC)

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES
<b>Competencia específica 1.</b> Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.	1.1 Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.	CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.
	1.2 Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.	
	1.3 Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.	
<b>Competencia específica 2.</b> Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para	2.1 Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.	CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.
	2.2 Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.	

<p>promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.</p>	<p>2.3 Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.</p> <p>2.4 Tomar conciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.</p> <p>2.5 Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.</p> <p>2.6 Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.</p>	
<p><b>Competencia específica 3.</b> Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.</p>	<p>3.1 Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.</p> <p>3.2 Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.</p> <p>3.3 Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.</p>	<p>STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.</p>
<p><b>Competencia específica 4.</b> Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.</p>	<p>4.1 Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.</p>	<p>CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.</p>

### 3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE, PROYECTOS, TALLERES U OTROS, CON LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

## PRIMER TRIMESTRE

### UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: AUTOCONOCIMIENTO Y AUTONOMÍA MORAL

#### SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1: La identidad personal y la vida afectiva

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CE 1.	CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.	1.1, 1.2
CE 4	CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.	4.1

#### SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2: La reflexión ética

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CE 1.	CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.	1.3
CE 4	CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.	4.1

### SABERES BÁSICOS

Bloque A. Autoconocimiento y autonomía moral

– La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.

- La naturaleza humana y la identidad personal. Libertad y moralidad.
- La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.
- La educación afectivo-sexual.
- Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.
- La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud
- El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.
- El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.

## SEGUNDO TRIMESTRE

### UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: SOCIEDAD, JUSTICIA Y DEMOCRACIA

#### SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3: La dimensión sociopolítica del ser humano

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CE2	CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.	2.1, 2.2 , 2.3, 2.4, 2.5, 2.6
CE4	CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.	4.1

#### SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4: Problemas morales de nuestro tiempo

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CE2	CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.	2.1, 2.2 , 2.3, 2.4, 2.5, 2.6
CE4	CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.	4.1

#### SABERES BÁSICOS

Bloque B. Sociedad, justicia y democracia

- Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con el resto de las personas.
- La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.
- La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.
- Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética. Los derechos de la infancia.
- Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.
- La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.
- La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.
- El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades étnico-culturales y de género. Los derechos LGTBIQ+.
- Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.
- Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad y la cooperación. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y ONGD

## TERCER TRIMESTRE

### UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: DESARROLLO SOSTENIBLE Y ÉTICA AMBIENTAL

#### SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 5: La preocupación por la naturaleza

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CE3	STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.	3.1, 3.2, 3.3
CE4	CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.	4.1

## Situación de aprendizaje 6: Un mundo sostenible

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CE3	STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.	3.1, 3.2, 3.3
CE4	CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.	4.1

## SABERES BÁSICOS

### BLOQUE C. Sostenibilidad y ética ambiental

- Interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.
- Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.
- Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.
- El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.
- Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.

#### 4. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

Competencia	Ponderación	Criterio de evaluación	Ponderación	Procedimientos e instrumentos de evaluación
Competencia específica 1.	25 %	1.1 Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.	33,33%	Observación diaria Pruebas objetivas Producciones escritas
		1.2 Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.	33,33%	
		1.3 Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.	33,33%	
Competencia	25 %	2.1 Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.	16,66%	Observación diaria Pruebas objetivas Producciones escritas
		2.2 Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.	16,66%	
		2.3 Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.	16,66%	
		2.4 Tomar conciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.	16,66%	

específica 2		2.5 Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.	16,66%	
		2.6 Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.	16,66%	
Competencia específica 3.	25%	3.1 Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.	33,33%	Observación diaria Pruebas objetivas Producciones escritas Proyecto de investigación
		3.2 Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.	33,33%	
		3.3 Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.	33,33%	
Competencia específica 4.	25%	4.1 Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	100%	Observación diaria Pruebas objetivas Producciones escritas

**Escala de valoración y calificación de competencias de acuerdo con los criterios**

0-4 Insuficiente	4-5 Insuficiente	5-6 SUFICIENTE	6-7 Bien	7-9 Notable	9-10 Sobresaliente
Iniciado	En proceso	Adquirido		Ampliamente adquirido	

#### 4.1. ACLARACIONES SOBRE PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación debe ser continua, formativa e integradora para que sea completa y refleje de la mejor manera posible la realidad tanto del alumnado como del grupo en su conjunto. Los procedimientos de evaluación se basan en el concepto de que el proceso de evaluación es un proceso flexible, debe tener en cuenta los distintos modos de participación y contribución del alumno a la materia.

Los instrumentos de evaluación que se utilizaran serán los siguientes:

- a. Observación directa y virtual del trabajo individual y de grupo. Se considerará la atención, el interés, la participación activa, la disposición hacia el trabajo, la preparación de tareas previamente marcadas, la presentación de ejercicios y actividades en el tiempo establecido, la actitud de respeto y colaboración hacia sus compañeros y compañeras y hacia el entorno de la clase. Las actividades serán individuales y en grupo y el alumnado debe llevar un cuaderno de trabajo en el que se reflejará todas las actividades realizadas en todas y cada una de las clases con anotación de las explicaciones, documentos, resúmenes, esquemas, actividades, etc. La realización de las actividades es un instrumento que permite observar y evaluar el trabajo y el grado de seguimiento diario de las tareas. Las actividades deben estar al día y disponibles para su revisión en cualquier momento del trimestre.
- b. Se realizarán pruebas objetivas de carácter teórico-práctico que podrán ser tipo test, de respuesta corta o de respuestas razonadas y argumentadas. Se valorará la adecuación de las respuestas a las preguntas realizadas, la capacidad de establecer definiciones, de usar con rigor y fluidez los conceptos fundamentales correspondientes a los saberes básicos de la materia, de análisis y síntesis, de relacionar contenidos y expresar juicios y conclusiones debidamente argumentadas, de aplicar los saberes básicos para formular y resolver problemas concretos. Asimismo, se atenderá a la corrección formal, ortográfica y sintáctica, etc.
- c. Se realizarán producciones escritas, como disertaciones, manifiestos y comentarios de texto, en las que se valorará la capacidad de análisis y síntesis, de relacionar contenidos y expresar juicios y conclusiones debidamente argumentadas, de aplicar los saberes básicos para formular y resolver problemas concretos. Asimismo, se atenderá a la corrección formal, ortográfica y sintáctica, etc.
- d. El alumnado trabajará a lo largo del curso al menos en un proyecto de investigación individual/grupal relacionado con la unidad de programación 3: desarrollo sostenible y ética ambiental.

La evaluación de las diferentes pruebas, proyectos y producciones escritas realizadas por el alumnado tendrá en cuenta también la corrección ortográfica. Por ello, se aplicarán los siguientes criterios:

- A partir de la segunda falta, se restará 0,10 por cada falta grave (B/V, G/J, H...) y 0,10 cada cuatro faltas leves (tildes de más o de menos...)
- Se aplicará una penalización máxima de 1 punto en cada prueba.

La calificación de cada evaluación se obtendrá aplicando la ponderación correspondiente a los criterios de evaluación que corresponden a cada competencia específica de la materia que se trabaje en cada trimestre. La calificación final se obtendrá de la siguiente manera:

1. Obtendremos la calificación de cada una de las cinco competencias específicas de la materia haciendo una media de todas las calificaciones obtenidas en cada una de ellas a lo largo del curso.
2. Hallaremos la media aritmética entre las cinco calificaciones resultantes del apartado anterior y la haremos corresponder con las calificaciones no numéricas.

La evaluación de las competencias clave se hará de acuerdo con la implicación de cada una de ellas en las competencias específicas de la materia a través de los descriptores operativos.

#### 4.2. PLAN DE ABSENTISMO

En el caso de ausencias prolongadas que no alcancen el 25% de las sesiones de clase, se establecerán planes de trabajo individualizados con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Se empleará Teams para enviar actividades y resolver dudas. Se realizarán las actividades correspondientes al tema que se esté impartiendo en clase.

En el caso de hospitalización prolongada se coordinará con las Aulas hospitalarias.

Al alumnado que supere el 25% de faltas en la materia, se le aplicará el siguiente plan de evaluación:

- El alumno/a deberá realizar al final de cada trimestre a una prueba objetiva presencial que se diseñará de acuerdo con las mismas competencias y criterios de evaluación aplicados al resto del alumnado en ese mismo período. En lo referente a la ortografía, se aplicarán los mismos criterios que para el resto del alumnado.
- La calificación de cada evaluación se obtendrá aplicando la ponderación correspondiente a los criterios de evaluación que corresponden a cada competencia específica de la materia que se trabaje en cada trimestre.
- La calificación final del curso se obtendrá de la siguiente manera:
  1. Hallaremos la calificación de cada una de las cinco competencias específicas de la materia haciendo una media de todas las calificaciones obtenidas en cada una de ellas a lo largo del curso.
  2. Calcularemos la media aritmética entre las cinco calificaciones resultantes del apartado anterior y la haremos corresponder con las calificaciones no numéricas.

El calendario y horario de realización de cada prueba será consensuado con del Departamento de Orientación y con Jefatura de Estudios.

De todos los detalles relativos a este plan de evaluación, se informará al alumno/a a través de la plataforma Teams o mediante una entrevista personal en el centro si así lo solicita.

## 5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Teniendo en cuenta que la participación y la responsabilidad del alumnado en sus propios aprendizajes son esenciales para que estos resulten verdaderamente significativos, la metodología didáctica que vamos a seguir en nuestra materia incluirá diversas estrategias, procedimientos y actividades organizadas y planificadas por la profesora, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados

Es necesario que la metodología en esta materia se fundamente de una serie de principios que se podrían concretar en los siguientes:

- Tratar de descubrir qué ocurre en la mente de los alumnos/as al abordar cualquier tema: conceptos, valores, aprendizajes previos, de modo que pueda construir un proceso de aprendizaje significativo.
- Valorar las ideas y destrezas de los alumnos/as por pobres que sean de modo que se desarrolle su autoestima como el primer valor necesario para la adquisición de otros valores (tolerancia, solidaridad, etc.) y actitudes que son contenidos de esta área.
- Posibilitar que los alumnos/as realicen aprendizajes significativos por sí solos, es decir, que aprendan a aprender.
- Tratar de que el alumno/a realice en el proceso de aprendizaje una intensa actividad mental que le lleve a reflexionar y razonar críticamente sobre sus propias ideas y actuaciones.

Atendiendo a estos principios, consideramos necesario que la metodología se organice en torno a una serie de estrategias que podríamos agrupar así:

- Estrategias expositivas para la presentación de temas, hechos y conceptos, de modo que ayuden al alumno/a a situarse claramente y a tener una visión global o introductoria a cualquier tema del curso. Estas estrategias irán acompañadas de ejercicios o actividades complementarias que ayuden a asimilar y a reflexionar sobre los temas tratados.
- Estrategias de indagación en las que se enfrente al alumno/a con problemas en los que tenga que utilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes, garantizando así su adquisición. Se trataría de pequeños trabajos de investigación a través de la búsqueda y selección de información de fuentes diversas...

La organización del trabajo en el aula estará presidida por la diversidad de actividades: tiempos de explicación, tiempos de visionado, análisis pormenorizado de los contenidos visionados, debate posterior, tiempos de trabajo individual, tiempos de trabajo en pequeños grupos y tiempos de puesta en común en gran grupo.

## 6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

Las capacidades, motivaciones e intereses de nuestro alumnado son **diferentes**. Por esta razón, algunos de ellos pueden requerir una atención especial. Así pues, antes de decidir las medidas de atención a la diversidad es necesario recabar **información** sobre aquellos aspectos que pueden ser relevantes a la hora de dar respuesta a las necesidades de nuestro alumnado, como son:

- El número de alumnos y alumnas.
- Las características físicas del aula.
- El funcionamiento del grupo y su disciplina.
- Los desempeños competenciales prioritarios que hay que trabajar en el grupo.
- Disponibilidad de recursos, sobre todo en lo referente a los medios informáticos.
- Nivel académico y hábitos de estudio.
- Experiencias previas en tareas y trabajos colaborativos.
- Los casos de alumnado que tenga necesidades educativas especiales

### 6.1. Medidas generales

Estas medidas están dirigidas a todo el alumnado incluyendo al alumnado con necesidades especiales de apoyo educativo. Entre las medidas generales que vamos a adoptar están:

- a) Organización flexible de espacios, tiempos y recursos.
- b) Adecuación de la programación entre las que se incluyen metodologías basadas en el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos y tutorías entre iguales, a realización de actividades de refuerzo educativo con objeto de mejorar las competencias clave de un alumno o alumna o grupo, la realización de actividades de profundización que permitan a un alumno o alumna o grupo desarrollar al máximo su capacidad y motivación y la realización de acciones de seguimiento y acción tutorial, tanto a nivel individual como grupal, que favorezcan la participación del alumnado en un entorno seguro y acogedor, así como una evaluación con diversidad de procedimientos e instrumentos.

### 6.2. Medidas específicas

Se trata de medidas que van dirigidas al alumnado con un previo informe de evaluación psicopedagógica. Entre estas medidas cabe diferenciar:

- a) Adaptaciones de Acceso destinadas al alumnado con discapacidad sensorial. En este tipo de adaptación no se modifican los objetivos.
- b) Adaptaciones Curriculares No Significativas recomendadas por el Equipo de Orientación. En este tipo de adaptación no se modifican los objetivos.

- c) Adaptación Curricular Significativa cuando el desfase es de más de dos cursos y en la que sí se adaptan los objetivos.
- d) Adaptaciones Curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales en cuyo caso deben ampliarse y enriquecerse los objetivos.
- e) Atención específica para alumnado que se incorpora tardíamente y presenta graves carencias en la comunicación lingüística.

Programas Específicos que desarrollan determinados procesos implicados en el aprendizaje como la atención, la memoria o el razonamiento

## 7. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA.

A final de curso, se entregará al alumnado que promocione con la materia de Educación en valores cívicos y éticos pendiente un informe personalizado que incluirá los siguientes elementos:

- Saberes básicos no adquiridos y criterios de evaluación con los que se vinculan
- Material que deberá utilizar (unidades del libro de texto, textos, páginas web, material audiovisual, etc.)
- Actividades que el alumnos/a deberá entregar
- Pruebas que deberá realizar
- Instrumentos y procedimientos de evaluación
- Temporalización y secuenciación por trimestres de las pruebas a realizar y actividades a entregar.

## 8. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS Y APROBADOS, RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO.

### 8.1 PLAN DE LECTURA

#### ❖ LECTURA:

Lectura en clase y posterior análisis oral y/o escrito de textos filosóficos relevantes y estrechamente relacionados con los saberes básicos vinculados a cada unidad de programación.

#### ❖ ESCRITURA:

Realización de disertaciones escritas sobre cuestiones relacionadas con los saberes básicos vinculados a cada unidad de programación.

El ejercicio de reflexión por escrito tendrá una especial relevancia, pues en él pondremos todos nuestros esfuerzos para lograr una capacidad de lecto-escritura acorde con la etapa que cursan procurando con ello dotarlos de autonomía plena para sacar sus propias conclusiones y saber plasmarlas por escrito.

#### ❖ INVESTIGACIÓN:

En el tercer trimestre se propondrá al alumnado la realización de un proyecto de investigación relacionado con los saberes básicos vinculados a cada unidad de programación, para lo cual será imprescindible desarrollar la capacidad de investigación buscando la información.

### 8.2 PLAN DE DIGITALIZACIÓN

Se incentivará el uso de los medios telemáticos para la presentación de actividades, así como el empleo de recursos media para la preparación y exposición de trabajos, serán recursos de referencia Office y demás aplicaciones 365 de Microsoft puestos a disposición de todos los usuarios de la plataforma Educastur. También se animará al alumnado al análisis y reflexión crítica sobre estas tecnologías para fomentar un uso responsable de las mismas.

## 9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

No se van a programar actividades complementarias o extraescolares específicas para esta materia, pero el Departamento está abierto a participar en aquellas actividades que, por su carácter multidisciplinar, se consideren de interés para el alumnado, aunque su organización corra a cargo de otro/s departamento/s didáctico/s, y a organizar otras que, por no tener calendario fijo, puedan surgir a lo largo del curso.

## 10. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.

<b>Materiales didácticos</b>	Referencia	Artículos de prensa, selección de textos Cuadernillo de actividades para cada unidad didáctica.
	Forma de acceso	TEAMS y fotocopias gratuitas que se facilitará al alumnado para trabajar en el aula
<b>Materiales digitales</b>	Referencia	Recursos multimedia <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cortos</li> <li>• Cuentos</li> <li>• Cuestionarios online</li> </ul>
	Forma de acceso	Teams y <a href="http://www.proyectoeduca.net/">http://www.proyectoeduca.net/</a>
<b>Libro de texto</b>	Referencia	<b>EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS</b> (Editorial PROYECTO EDUCA)
<b>Otros</b>	Referencia	Vídeos de la serie “Aprendemos juntos” (patrocinados por BBVA y EL PAÍS). Nuevas tecnologías de la información y la comunicación (smartphones, tablets y ordenadores). Películas recomendadas para cada unidad de programación.

## 11. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

El Departamento evaluará la programación otorgando una valoración de acuerdo con la siguiente escala de ponderación:

	1	2	3	4	Observaciones y propuestas de mejora
Organización y secuenciación del currículo en unidades de programación					
Validez de los procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación aplicados					
Eficacia de las estrategias metodológicas utilizadas					
Validez de los recursos didácticos y los materiales curriculares					
Eficacia de las medidas de refuerzo y atención a las diferencias individuales					
Validez del programa de refuerzo de la materia pendiente.					
Desarrollo e interés de las actividades complementarias y extraescolares. (este curso no procede)					
Desarrollo de los programas y proyectos en que participe el Departamento					
Incorporación y desarrollo del PLEI en la práctica docente					

En Tapia, a 7 de octubre de 2025

El Departamento de Filosofía del IES Marqués de Casariego

Xosé Farruco Graña Rama

Azucena García Salgado

Jefa de Departamento